MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Cartagena de Indias D. T. y C., 27 de julio de 2020

Señor Brigadier general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena.

Asunto: solicitud de proceso de contratación mínima cuantía PN MECAR UPRES MIC 123 -2020

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la realización de un proceso por contratación de mínima cuantía, por valor de ochenta y siete millones de pesos M/cte. ($ 87'000.000) distribuidos así: cuarenta millones de pesos M/cte. ($ 40'000.000) vigencia 2020 y cuarenta y siete millones de pesos M/cte. ($ 47'000.000) vigencia 2021, para la contratación de la prestación de servicio de consulta externa y procedimientos en oftalmología y optometría y demás servicios descritos en el acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 que hagan parte del objeto contractual cumplimiento de fallos de tutelas, derechos de petición y ctc, abarcando el talento humano requerido para el servicio, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional. Lo anterior teniendo en cuenta que el contrato realizado en la vigencia 2019 con vigencias futuras 2020 de oftalmología, se encuentra ejecutado en un 99 %. Y es necesario realizar un nuevo proceso con vigencias futuras 2021 para dar continuidad a la prestación del servicio que se dará carta de inicio una vez ejecutado el contrato vigente.

Por lo tanto se hace necesario realizar nuevo proceso, con el fin de seguir ofreciendo de forma oportuna el servicio de oftalmología y optometría para los usuarios de la Policía Nacional en el departamento de Bolívar.

Atentamente.

Patrullera SANDRA LICONA VILLA
Estructuradora del estudio de conveniencia y oportunidad

Elaboro	Reviso:	REVISO:
IT. AROLDO AHUMADA CLAVIJO Analista Contratos UPRES BOLIVAR	DRA. JANNISSE CORREA AYOLA Jurídico UPRES BOLIVAR	MY. CRISTIAN ALVAREZ ZAMBRANO Jefe UPRES BOLIVAR

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.